



ORDENANZA N° 1.812/20

VISTO:

La Ley XVI N° 46; las Ordenanzas Municipales N° 1118/13, N° 1436/16; las Notas, ingresadas al HCD, N° 424/20, N° 526/20. Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la Ordenanza Municipal N° 1.118/13 fija el ordenamiento del servicio de transporte de personas en vehículos de alquiler y transporte de cargas (taxiflet) en el Ejido Municipal de Trevelin.

Que, la Ordenanza Municipal N° 1.365/15 modificó el Anexo I de la OM N° 1.118/13.

Que, la Ordenanza Municipal N° 1.436/16, Art. 202°, legisla respecto a las Bajas de Oficio a la habilitación de actividades comerciales, cuando por inspección se constate que han dejado de desarrollarse o cerrado el comercio.

Que, tal procedimiento precitado se ha llevado a cabo, de manera espontánea, respecto de la Agencia de Remises, con nombre de fantasía "Pronto Remis", en el año 2017, según Certificado Municipal de Baja de Comercio, Ref: C0002-Categoría B.

Asimismo, y por Resolución N° 142/20 se ha procedido a dar de Baja a la Agencia de Remises, con nombre de fantasía "Remisera Trevelin".

Que, tales Bajas Comerciales han producido una vacancia en el cupo de Agencias de Remises, según lo determinado por la Ordenanza N° 1.118/13, Art. 29° y Anexo I y su modificatoria.

Que, mediante Nota N° 424/20, el Sr. Eric Williams solicita a este Concejo Deliberante se le otorgue una Licencia Comercial para la instalación de una Agencia de Remises.

Que, mediante Nota N° 526/20, la Dirección de Bromatología, a través del Ejecutivo Municipal, eleva para tratamiento del HCD, otorgar la Licencia, antes mencionada, en favor del Sr. Eric Williams, manifestando que se encuentran configuradas las condiciones para tal fin.

Que, por Acta N° 50/20, de la Comisión Permanente se expide de lo expuesto precedentemente.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.812/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, el día 24 de septiembre de 2020, en la IX Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 13/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TRELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT

Scanned by Easy Scanner

TRELIN, Viernes 02 de Octubre de 2.020.....



ORDENANZA

Artículo 1° AUTORIZASE al Sr. Eric Alin Williams, D.N.I. N° 33.774.016, a instalar una Agencia de Remises, con nombre de fantasía "La Colonia", en la calle Cacique Nahuel Pan.

Artículo 2°: MODIFÍCASE el Anexo I de la Ordenanza N° 1.118/13, consecuente del Art. 29°, y consecuentemente el Anexo I de la Ordenanza N° 1365/15, el que quedará redactado como Anexo I de la presente, suplantándose "Pronto Remis" por "La Colonia"

Artículo 3°: Sirva, la presente, de instrumento legal a los efectos de tramitación de la Licencia Comercial correspondiente, y todo requerimiento a cumplimentar para la correcta prestación del servicio de remis.

Artículo 4°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su implementación y al Área que corresponda para los efectos correspondientes.

Artículo 5°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Viernes 02 de Octubre de 2.020.....



ANEXO I- ORDENANZA N° 1.812/20

AGENCIA DE REMIS

LA COLONIA

REMISES DEL SUR

REMISES DEL LAGO

PARADAS DE TAXIS

EL CORDILLERANO

EL VALLE

CARRIZO

NAHUEL PAN

RÍO AZUL

DEL BARRIO

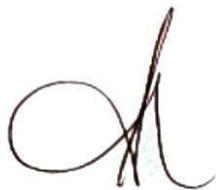
ZONA HOSPITAL J. D. EVANS

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Viernes 02 de Octubre de 2.020.....